



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MÍNIMA CUANTÍA MIC-054-2026

OBJETO CONTRACTUAL: COMPRA DE DISPOSITIVOS DE MACRO Y MICROMEDICIÓN, ASI COMO REGISTROS CON PIN DE CORTE, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SUMINISTRO Y CONTROL DE PÉRDIDAS EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA.

De conformidad con lo dispuesto en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía No. MIC-054-2026, se procede a realizar la verificación de los Requisitos habilitantes de las propuestas presentadas el día 19 de junio de 2026, de la siguiente manera:

#	PROPONENTE	OBSERVACIONES	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	SERVICIOS MORELI S.A.S NIT: 900.927.498-8	PERSONA JURIDICA	\$ 40.962.894,00
2.	SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS NIT: 901.432.817-2	PERSONA JURIDICA	\$ 41.800.829,60

Que el Comité Evaluador llevó a cabo la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes y de la oferta económica, cuyos resultados fueron consignados en el primer informe de evaluación, debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Que, frente al primer informe de evaluación, no se presentaron observaciones.

Que, en mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador procede a emitir el

INFORME DEFINITIVO

REQUISITO HABILITANTES A VERIFICAR		
ITEM	SERVICIOS MORELI S.A.S NIT: 900.927.498-8	
1.	Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente.	APORTA CUMPLE
2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona quien suscribe la carta de presentación de oferta	APORTA CUMPLE
3.	Certificado de Existencia y Representación Legal	APORTA CUMPLE
4.	Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales) y pago de aportes de parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar)	APORTA CUMPLE
5.	Registro Único Tributario (RUT).	APORTA CUMPLE
6.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (CGR)	APORTA CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



7.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (PGN).	APORTA CUMPLE
8.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (PN) del Representante Legal de la Empresa	APORTA CUMPLE
9.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	APORTA CUMPLE
10.	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	APORTA CUMPLE
11.	Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 - 2018).	APORTA CUMPLE
12.	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	APORTA CUMPLE
13.	Compromiso Anticorrupción	APORTA CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE

MARIA ALEJANDRA BAUTISTA RUIZ
Jefe Oficina de Contratación

1. REQUISITOS TÉCNICOS

1.1. Experiencia

General

El proponente deberá acreditar la experiencia con certificaciones contractuales, y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo final de DOS (02) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en donde se especifique el valor del contrato y el destinatario, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso.

La suma del valor total de cada uno de los contratos solicitados y ejecutados (valor inicial + adiciones) a la fecha de terminación debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto oficial (valor inicial + adiciones), expresado en SMMLV y calculados respecto al año de terminación del contrato.

Especifica

Por lo menos uno de los contratos validos aportados como experiencia General deberá tener un objeto igual o similar a **COMPRA Y/O SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MICROMEDICION DE AGUA.**

Certificación de la Experiencia:

Para acreditar la experiencia y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá presentar certificación contractual, copia de contrato adjuntado acta de recibo final y/o acta de liquidación, que acredite la siguiente información:



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



- Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono.
- Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.
- Objeto del contrato.
- Valor total del contrato.
- Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación.
- Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.
- Plazo de ejecución y/o fecha de terminación
- Firma de la persona que expide la certificación.

A. RELACIÓN DE CONTRATOS APORTADOS:

La sociedad SERVICIOS MORELI S.A.S. aportó como soporte de su experiencia los siguientes dos (2) contratos, ambos celebrados con entidad pública (Municipio de Gachalá), debidamente liquidados mediante acta bilateral:

No. DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO TERM.	VALOR EJECUTADO
CS-012-2024 del 29/04/2024	Suministro de elementos y accesorios de macro y micro medición necesarios para el correcto cumplimiento de las actividades enmarcadas en el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA en el Municipio de Gachalá.	Municipio de Gachalá	2024	\$33.430.000
CS-024-2023 del 14/12/2023	Suministro de reactivos químicos y equipamiento del laboratorio para garantizar la potabilización del agua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP del Municipio de Gachalá.	Municipio de Gachalá	2023	\$25.500.000

B. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA — CUANTÍA EN SMMLV:

Para efectos de la verificación de la cuantía exigida, se convirtió el valor ejecutado de cada contrato a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año de terminación de cada uno, conforme lo dispone el estudio previo:

CONTRATO	AÑO TERM.	VALOR EJECUTADO	SMMLV VIGENTE	EQUIVALENCIA (SMMLV)
CS-012-2024	2024	\$33.430.000	\$1.300.000	25,72
CS-024-2023	2023	\$25.500.000	\$1.160.000	21,98
TOTAL, ACREDITADO	—	\$58.930.000	—	47,70 SMMLV

• **Cuantía mínima exigida:**

El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **\$42.980.445**, equivalente a **24,55 SMMLV** del año 2026 (SMMLV 2026: \$1.750.905). En consecuencia, la cuantía mínima exigida como experiencia general, equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, asciende a **24,55 SMMLV**.



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



- **Concepto cuantitativo:** el proponente acreditó **47,70 SMMLV**, cifra que supera la cuantía mínima exigida (24,55 SMMLV). En este aspecto puntual el proponente **CUMPLE** con la cuantía exigida.

C. VERIFICACIÓN CUALITATIVA — OBJETO CONTRACTUAL:

La verificación del cumplimiento del requisito de experiencia exige analizar el contenido material del objeto contractual de cada uno de los contratos aportados, contrastándolo con la exigencia de la experiencia general (objeto relacionado) y de la experiencia específica (al menos un contrato de compra y/o suministro de dispositivos de micro medición de agua).

- **Contrato CS-012-2024 — Municipio de Gachalá (2024)**

El contrato CS-012-2024 fue suscrito el 29 de abril de 2024 entre el Municipio de Gachalá y la sociedad SERVICIOS MORELI S.A.S., con el objeto de ***“Suministro de elementos y accesorios de macro y micro medición necesarios para el correcto cumplimiento de las actividades enmarcadas en el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA en el Municipio de Gachalá”***. El contrato fue ejecutado a entera satisfacción por la sociedad contratista y recibido en debida forma por el supervisor designado, conforme consta en el Acta de Liquidación Bilateral suscrita el 20 de mayo de 2024, en la cual las partes se declararon a paz y salvo por todo concepto.

El objeto material de este contrato coincide plenamente con la exigencia de la experiencia específica, que requiere contratos cuyo objeto sea igual o similar a la ***“Compra y/o suministro de dispositivos de micro medición de agua”***, al tratarse precisamente del suministro de elementos de macro y micro medición. En consecuencia, esta evaluación tiene por cumplida la exigencia cualitativa, tanto general como específica, respecto de este contrato.

- **Contrato CS-024-2023 — Municipio de Gachalá (2023):**

El contrato CS-024-2023 fue suscrito el 14 de diciembre de 2023 entre el Municipio de Gachalá y la sociedad SERVICIOS MORELI S.A.S., con el objeto de ***“Suministro de reactivos químicos y equipamiento del laboratorio para garantizar la potabilización del agua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP del Municipio de Gachalá”***. El contrato fue ejecutado a entera satisfacción y recibido en debida forma, conforme consta en el Acta de Liquidación Bilateral suscrita el 22 de diciembre de 2023, en la cual las partes se declararon a paz y salvo por todo concepto.

El objeto material de este contrato se relaciona directamente con el sector de agua potable y la operación del sistema de acueducto del Municipio (insumos y equipamiento para la potabilización en la PTAP), por lo que satisface la exigencia de la experiencia general en cuanto a la relación de su objeto con el del presente proceso. Si bien su objeto no corresponde de manera estricta al suministro de dispositivos de micro medición, ello no afecta la habilitación, comoquiera que la experiencia específica exige únicamente que al menos uno (1) de los contratos aportados tenga dicho objeto, condición satisfecha plenamente por el contrato CS-012-2024.

D. CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El estudio previo exige que al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general tenga un objeto igual o similar a la compra y/o suministro de dispositivos de micro medición de agua. Aplicando el análisis cualitativo desarrollado en el numeral 5, se concluye lo siguiente respecto de cada uno de los contratos aportados:



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



- **Contrato CS-012-2024:** corresponde al suministro de elementos y accesorios de macro y micro medición del Municipio de Gachalá. **Cumple con la experiencia general y con la experiencia específica.**
- **Contrato CS-024-2023:** su objeto se relaciona con el sector de agua potable y la operación del sistema de acueducto (potabilización en PTAP). **Cumple con la experiencia general.**

En consecuencia, los dos (2) contratos aportados satisfacen la exigencia de experiencia general, y al menos uno de ellos (CS-012-2024) satisface la exigencia de experiencia específica establecida en el estudio previo, cumpliendo así el mínimo requerido por dicha disposición.

2. OFERTA ECONOMICA

VALOR OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
\$ 40,962,894	Revisado el Anexo No. 7 presentado por SERVICIOS MORELI S.A.S., se constata que el proponente diligenció íntegramente el formato publicado en la plataforma SECOP II, consignando el valor total de la propuesta en letras y números en los lugares expresamente dispuestos por el modelo, así: • En el párrafo introductorio: “presento la siguiente Propuesta Técnica y Económica por valor de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$40.962.894,00) M/CTE con el objeto de COMPRA DE DISPOSITIVOS DE MACRO Y MICROMEDICIÓN, ASI COMO REGISTROS CON PIN DE CORTE...”. • Al cierre del cuadro de precios: “El valor total de la oferta es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$40.962.894,00) M/CTE e incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones”. El documento se encuentra suscrito por el representante legal de la sociedad, señor Luis Arnoldo Martín Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.378.349, y contiene la información requerida por el formato (membrete institucional, NIT, identificación del proponente, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto). Concepto sobre el diligenciamiento: el proponente CUMPLE con la obligación de diligenciar en su totalidad el Anexo No. 7 — Modelo de Oferta Económica, conforme a las instrucciones del formato



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



	publicado en SECOP II y a la exigencia del estudio previo.
--	--

A. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Se procedió a verificar la consistencia matemática de la oferta económica, recalculando los valores totales por ítem (cantidad multiplicada por valor unitario) y la sumatoria general, contrastándolos con los valores declarados por el proponente. El resultado fue el siguiente:

ÍT.	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL REAL	DIF.
1	Registro hembra con pin de corte ½" antifraude	353	\$29.988	\$10.585.764	\$0
2	Micromedidor agua potable ½" chorro único R100 (Clase B)	115	\$135.065	\$15.532.475	\$0
3	Macromedidor Woltmann 3" bridado R160 para PTAP	2	\$2.900.030	\$5.800.060	\$0
4	Cajilla plástica para micromedidor domiciliario	115	\$75.565	\$8.689.975	\$0
5	Cajilla concreto prefabricada tapa hierro fundido macromedidor 3"	2	\$177.310	\$354.620	\$0
TOTAL, Sumatoria general				\$40.962.894	\$0

- **Resultado de la verificación aritmética:** la sumatoria recalculada coincide exactamente con el valor total declarado por el proponente, ascendiendo a la suma de **\$40.962.894 M/CTE**. No se observaron errores aritméticos ni discrepancias entre los valores unitarios, los valores totales por ítem y la sumatoria general. La oferta económica del proponente **CUMPLE** con el requisito de consistencia aritmética.

B. VERIFICACIÓN FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **\$42.980.445 M/CTE**, IVA incluido. El valor total ofertado por el proponente equivale a **\$40.962.894 M/CTE**, IVA incluido, lo cual representa el 95,31 % del presupuesto oficial, con un margen de ahorro frente al presupuesto de \$2.017.551.

- **Concepto:** el valor total de la oferta económica **NO supera el presupuesto oficial** del proceso, por lo que en este aspecto puntual la oferta **CUMPLE** con el límite presupuestal establecido por la entidad.

C. CORRESPONDENCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Verificada la oferta económica y el documento de especificaciones técnicas presentado por el proponente frente al texto vigente del estudio previo, se obtuvo el siguiente resultado:

ÍTEM	BIEN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
1	Registro hembra con pin de corte ½" antifraude	La especificación ofertada coincide con la del estudio previo (PVC alta resistencia, inserto bronce DZR, tornillo antifraude, cumplimiento)	CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



		NTC 4404, AWWA C800/ASTM D2467 y Resolución 0501).	
2	Micromedidor ½" chorro único R100	La descripción ofertada reproduce la clase metrológica R100, salida a pulsos, certificado ONAC y cumplimiento NTC-ISO 4064:2016 y Resolución 0330.	CUMPLE
3	Macromedidor Woltmann 3" R160 PTAP	La descripción ofertada reproduce el tipo Woltmann, rango R160, IP68, certificado de calibración ONAC y normas aplicables.	CUMPLE
4	Cajilla plástica para micromedidor	La descripción ofertada reproduce las especificaciones de polipropileno de alto impacto y dimensiones del estudio previo.	CUMPLE
5	Cajilla concreto para macromedidor 3"	La descripción ofertada reproduce las especificaciones de concreto reforzado, tapa en hierro fundido y tramos de estabilización hidráulica.	CUMPLE

El proponente aportó el documento de especificaciones técnicas suscrito por el representante legal, en el que reproduce la totalidad de los cinco (5) ítems requeridos, con sus unidades de medida y cantidades. La acreditación definitiva de las fichas técnicas del fabricante y de los certificados de calibración individuales emitidos por laboratorio acreditado ONAC se verificará al momento de la entrega de los bienes, conforme a las obligaciones específicas del contratista previstas en el estudio previo.

D. CONCEPTO TÉCNICO Y RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en la verificación adelantada en los numerales precedentes, esta evaluación concluye lo siguiente:

La sociedad SERVICIOS MORELI S.A.S., identificada con NIT 900.927.498-8, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de experiencia, con los requisitos técnicos de los bienes y con los requisitos formales y materiales de la oferta económica exigidos por el estudio previo del proceso de Mínima Cuantía No. MIC-054-2026, quedando pendiente únicamente la verificación de los documentos jurídicos habilitantes.

Se recomienda al ordenador del gasto **HABILITAR** la oferta presentada por la sociedad SERVICIOS MORELI S.A.S. y considerarla apta para participar en la verificación del menor valor ofertado, previa verificación, conforme a los criterios de evaluación y selección establecidos en el estudio previo del proceso y al procedimiento de mínima cuantía previsto en el Decreto 1082 de 2015.

RESUMEN EVALUACION

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS	REQUISITO TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA
SERVICIOS MORELI S.A.S NIT: 900.927.498-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que el oferente **SERVICIOS MORELI S.A.S**, identificado con NIT: 900.927.498-8, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos dentro



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS



del presente proceso de selección, el comité evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicarle el proceso, por cuanto su propuesta se ajusta a las condiciones y criterios definidos en los documentos del proceso.

Dado en el municipio de Gachalá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.